

Nombre	EMBALSE DE LOS CANCHALES
Código	ES0000327
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterranea

Área	600,28	Cumplimentación	200304
Perímetro		Actualización	200311
Latitud	N 38° 58' 45 "	Propuesta LIC	
Longitud	W 6° 30' 59 "	Designación LIC	
Altitud	222,00 / 222,00	Propuesta ZEPa	200306
Altitud Media	222,00	Propuesta ZEC	

Características

Este embalse que embalsa las aguas del río Lácara, con una superficie de 600 ha., posee un gran interés. Es una amplia masa acuática, de buena calidad, con escasa contaminación. Está rodeado por dehesas y un poco más al sur grandes extensiones de cultivos de regadío. Así numerosas especies hacen uso del embalse o de su medio circundante en su ciclo diario, siendo áreas de reposo, alimento o cría. Tres factores habría que destacar en el mismo: la poca profundidad que posee en gran parte de su superficie, la existencia de varias isletas y la abundante presencia de vegetación acuática en varias zonas del mismo. Estas características no se encuentran fácilmente en otros lugares próximos, lo que hacen de este enclave un foco de atracción importantísimo para la fauna.

La escasa profundidad de la lámina de agua permite la existencia de zonas encharcadas en épocas invernales que durante la época seca, con la bajada del nivel de agua, deja al descubierto praderas y zonas limosas muy atractivas para las aves.

En zonas de aguas más profundas existen islas tanto previas al llenado del embalse y procedentes de las antiguas graveras de la zona, como otras creadas de manera artificial posteriormente.

La vegetación acuática y de zonas húmedas es diversa en diferentes zonas, encontrando desde praderas juncuales, tamujares, cañaverales, etc.

Es destacable también que, existiendo accesos alrededor de todo el embalse, hay zonas que apenas soportan presencia ni intervención humana. Todo ello condiciona la presencia en este lugar de importantes poblaciones de aves.

Calidad

Un total de 8 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 5 son hábitats y 2 se corresponden con taxones del Anexo II. Dentro de los hábitats es de destacar la buena representación que tienen las Formaciones de Quercus suber y/o Quercus ilex (6310), con algo más de 165 ha. y las Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea) (6220). En cuanto al resto de los hábitats es de destacar la importancia que tienen las zonas de aguas someras con vegetación emergente, las áreas de carrizal y la zona de aguas abiertas. En el caso de los taxones decir que está formado por dos especies de peces y un reptil (Mauremys leprosa).

Las peculiaridades ecológicas del espacio protegido han favorecido la presencia de una rica avifauna. Entre estas podemos destacar la presencia como reproductoras de una buena población de Sterna albifrons, Glareola pranicola, Himantopus himantopus y Egretta garzetta. También existe en la zona una buena concentración de Grus grus invernantes. En esta zona se vienen dando en diversos años intentos de cría por parte de Platalea leucorodia, siendo el único lugar en la comunidad con esta característica. La comunidad de paseriformes que usa el espacio es también muy rica y diversa. Existen en la zona poblaciones estables de Estrilda astrild.

Vulnerabilidad

1- Caminos y pistas de acceso.

Existen diversos caminos que permiten el acceso a distintos lugares de la orilla del embalse. De especial incidencia puede ser un camino perimetral que rodea la totalidad del espacio. El mismo se encuentra en muy buen estado en la parte sur y este del embalse. En la zona norte el camino se pierde y se cubre de parte de vegetación en algunas zonas. Estos permiten disponer de accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna. La creación de redes de caminos fragmentan a menudo el territorio. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría.

2- Alteración por cultivos y labores agrícolas.

En la mayoría de las zonas perimetrales existe una fuerte labor agrícola o ganadera. Este aspecto tiene su importancia negativa

cuando se realiza comiendo terreno a las áreas naturales de la zona tales como formaciones de quercíneas, junqueras y praderas, ganándolo para el cultivo. El laboreo de estas zonas priva de una zona de gran valor en si misma. A comienzos de la primavera los barbechos son labrados para preparar el terreno para su cultivo en otoño. En años con un régimen normal de lluvias, los terrenos que van a ser barbechados se cubren de herbáceas y son seleccionados muy favorablemente por las aves para nidificar. Al labrar los barbechos (en torno al mes de mayo) se destruyen buena parte de los nidos de las aves que pudieran existir. Los cultivos de cereal existentes en la zona son cosechados con maquinaria provocando la pérdida de puestas de numerosas especies. Así habría que valorar los efectos de reducción de poblaciones de numerosas especies de paseriformes (géneros *Melanocorypha*, *Calandrella*, *Galerida*, *Miliaria* o *Cisticola*, entre otros). Aunque sin poder realizar estimas, estas labores mecanizadas también afectan a especies como *Alectoris rufa* y *Lepus capensis*.

3- Sobrecarga ganadera y sobrepastoreo.

El manejo de la cabaña ganadera provoca en algunas zonas un problema de sobrepastoreo de los pastizales ocasionando pérdida de diversidad florística y disminución de la cobertura herbácea. Los procesos de nitrificación producidos por la excesiva concentración de excrementos de ganado se asocia con una pérdida de calidad de los pastizales. La ausencia de cobertura herbácea ocasionada por el sobrepastoreo favorece los procesos erosivos y el arrastre de materiales hasta la cubeta del embalse. Además, las poblaciones de aves vinculadas a los pastizales resultan directamente afectadas por su degradación. El impacto sobre los hábitats consiste en la pérdida de calidad de los pastizales, aumento de las especies vegetales nitrófilas por concentración de excrementos del ganado, en detrimento de especies de mayor valor de conservación, disminución de la cobertura herbácea y de la riqueza de especies, consumo de las herbáceas antes de la producción de semillas, reduciendo las posibilidades de regeneración de los pastizales al disminuir el banco de semillas latente. Además, la desaparición o reducción de la cobertura herbácea aceleran los procesos erosivos, que se ven incrementados por el intenso pisoteo del ganado. En cuanto a la fauna, el sobrepastoreo tiene un efecto directo sobre las especies nidificantes en los pastizales. La alta densidad de ganado provoca la pérdida de nidos por pisoteo y la reducción de la cobertura herbácea disminuye las posibilidades de nidificación de la aves que requieren ocultación. La reducción en la producción de semillas limita las posibilidades de cría exitosa por falta de recursos alimenticios de las aves granívoras. La reducción de cobertura herbácea condiciona la existencia de invertebrados fitófagos y por tanto la alimentación de las aves insectívoras.

4- Simplificación de lindes.

La reducción o desaparición de bordes, lindes e islas en los cultivos, reduciéndose su anchura y composición (herbáceas, matorrales, piedras) provoca un efecto de simplificación paisajística. Estas zonas actúan como ecotonos y son utilizados por la fauna como áreas de cobijo, cría, etc. La utilización del máximo terreno para los cultivos y la "limpieza" de los caminos reducen este medio de manera drástica privando a la fauna de un entorno único por su diversidad. Hay que valorar el uso que de estas zonas hacen diversos grupos faunísticos, desde reptiles hasta aves paseriformes. La sustitución de los mismos por vallados metálicos priva a la fauna de un medio insustituible.

5- Vallados.

Existen en la zona protegida vallados metálicos muy diversos. No se puede olvidar que en muchas de las fincas perimetrales se dan aprovechamientos ganaderos. También existen zonas valladas para protegerlas del pastoreo y favorecer la recuperación de la vegetación. La existencia de vallados metálicos con alambre de espino en su parte superior son especialmente peligrosos para las aves. Un caso especial es el de las zonas valladas que se introducen dentro de la lámina de agua quedando sumergidas. Ha de considerarse que existen en la zona especies de aves que se alimentan cazando desde el aire y otras que realizan zambullidas o con caza a ras del agua y que pueden sufrir daños en estos al no detectar su presencia y golpearse o quedar enganchadas de ellos. Deberían retirarse los existentes para minimizar el posible efecto sobre las aves.

6- Tratamiento con sustancias químicas.

La utilización de abonos, plaguicidas, etc., a lo largo de los cultivos del área afecta de modo directo al área protegida. La disolución de dichas sustancias, filtración y arrastre, las terminan depositando o haciendo fluir por los cauces subterráneos llegando al embalse con los correspondientes efectos en la fauna y flora. Estos, especialmente sobre la flora, pueden ser contrapuestos en distintos casos. En determinados casos pueden acabar con parte de la vegetación, en otras ocasiones pueden ser un factor de entrada extra de nutrientes que provoquen desarrollos vegetales incontrolados. Además estos efectos sobre la flora tienen efectos sobre el resto de la cadena trófica. Su desarrollo e inhibición afecta a la disponibilidad de oxígeno y de nutrientes con lo que el resto de elementos ven condicionado su desarrollo. Con todo ello la disponibilidad de presas para la fauna se ve afectada. Es pues un factor de gran importancia para la buena salud del cauce y que, a menudo, no se tiene en cuenta al no ser un impacto directo. Es difícil de observar su origen en algunos casos dado que este se da de modo laxo. Debería tenerse especial precaución con los tratamientos que se realizasen en las distintas zonas, teniendo en cuenta que los efectos perniciosos de estos se pueden llegar a sentir mucho tiempo después y en lugares muy alejados. Además ha de tenerse en cuenta que el embalse de Los Canchales posee en la cola y en algunos de sus brazos, áreas con abundante vegetación acuática que son de gran interés para un gran número de especies de fauna. Estos actúan a menudo como depuradoras naturales incorporando estos elementos cuando los encuentran disueltos, si bien ha de considerarse el efecto que supone para las propias plantas.

7- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves del entorno requieren de tranquilidad. Para ello crían en zonas bastante inaccesibles

como manchas con abundante vegetación acuática, islas o brazos de agua ocultos. Las posibles molestias en estas zonas afectarán a algunas especies que encuentran aquí una de sus escasas localidades de cría en toda la comunidad. No se puede descartar tampoco los efectos que ciertos "naturalistas" y fotógrafos pueden crear al acercarse a las zonas de nidificación.

8- Actividades de ocio ligadas al medio acuático.

El desarrollo de actividades en la lámina de agua puede afectar fuertemente a la fauna. De especial impacto puede ser la pesca dado que en este embalse la presión de los pescadores no se concentra en puntos concretos, habiéndose localizado pescadores incluso en áreas centrales con el uso de flotadores y afectando pues a grandes zonas. Esta actividad debería estar limitada en épocas críticas a zonas concretas de la superficie embalsada. Otro factor de molestia en la época estival es el trasiego humano en las cercanías del área de nidificación de ardeidas de la cola del embalse. Si bien esta zona suele quedar protegida por el agua habría que tener especial atención en años con niveles bajos.

9- Variación del nivel de agua.

La fluctuación del nivel de agua asociada a la época estival es moderada en este embalse. Puede afectar a las aves por la movilidad de la línea de orilla. En algunos casos estas variaciones pueden incluso tener efectos positivos. Durante el paso postnupcial se crean zonas de aguas someras y zonas limosas que son aprovechadas por diversas especies de limícolas que recalán en la zona para alimentarse y descansar en su periplo migratorio.

10- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona.

11- Falta de vigilancia y control.

El territorio protegido por esta ZEPA presenta, como ya se ha comentado, diversos accesos. Sin embargo y también debido a esto, es un área de relativa simplicidad en su control. Especial vigilancia deberían tener durante la época de cría las zonas de cría coloniales de cola y las islas que albergan especies de gran valor. En esta época cualquier intervención inadecuada puede tener efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor.

Designación

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	2,00	B	C	B	B
6310	De Quercus suber y/o Quercus ilex	33,00	B	C	B	B
6420	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (Molinion-Holoschoenion)	1,00	B	C	B	B
91B0	Bosques de fresnos con Fraxinus angustifolia	1,00	B	C	B	B
92D0	Galarías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,00	B	C	B	B

Aves

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
		A004	Tachybaptus ruficollis			>20i		D			
		A017	Phalacrocorax carbo			>10i		D	B	C	B
Y		A023	Nycticorax nycticorax				C	D			
		A025	Bubulcus ibis	C			>500i	D			
Y		A026	Egretta garzetta		>10p	5-10i		D			
		A028	Ardea cinerea	<50i				C	B	B	B
Y		A031	Ciconia ciconia		>20p	<10i		D			
Y		A034	Platalea leucorodia			1-10i	10-20i	D			
		A043	Anser anser			200-350i		C	B	B	B
		A050	Anas penelope			<200i		D			
		A051	Anas strepera	<20i	<10p	<20i	<150i	C	B	B	B
		A052	Anas crecca			<150i		C	B	B	B
		A053	Anas platyrhynchos	>200i	>50p	>700i	>400i	C	B	C	B
		A054	Anas acuta			10-20i		D			
		A056	Anas clypeata			>40i		D			
		A059	Aythya ferina			>150i		C	B	B	B
Y		A073	Milvus migrans		C			D			
Y		A074	Milvus milvus	C				D			
Y		A081	Circus aeruginosus			1-2i		D			
		A096	Falco tinnunculus	C				D			
		A123	Gallinula chloropus	C	>30i	>40i	>30i	D			
		A125	Fulica atra	>40i		<100i		C	B	C	B
Y		A127	Grus grus			>1100i		C	A	C	A
Y		A131	Himantopus himantopus		>50p	<10i	>70i	C	B	C	B
Y		A132	Recurvirostra avosetta			1-5i		D			
Y		A135	Glareola pratincola		>50p			C	B	B	B
		A136	Charadrius dubius		C			D			
		A142	Vanellus vanellus			>100i		D			
		A147	Calidris ferruginea				1-5i	C	B	A	B
		A149	Calidris alpina				>5i	D			
Y		A151	Philomachus pugnax				1-5i	C	B	B	B
		A153	Gallinago gallinago			1-10i		D			
		A156	Limosa limosa		>15i	<5i		D			
		A162	Tringa totanus		1-5i			D			
		A164	Tringa nebularia			1-5i	1-10i	C	B	A	B
		A179	Larus ridibundus			15-25i		D			
		A183	Larus fuscus			>150i		D			
Y		A189	Gelochelidon nilotica		C			D			
Y		A195	Sterna albifrons		>20p			C	B	B	B
Y		A196	Chlidonias hybridus		C			D			
		A206	Columba livia	C				D			
		A208	Columba palumbus	C				D			
		A210	Streptopelia turtur	R				D			
		A212	Cuculus canorus		C			D			
		A213	Tyto alba	R				D			

	A218	Athene noctua	C		D
	A225	Caprimulgus ruficollis		C	D
	A226	Apus apus		R	D
Y	A229	Alcedo atthis	C		D
	A230	Merops apiaster		C	D
	A232	Upupa epops		C	D
	A237	Dendrocopos major	R		D
	A244	Galerida cristata	C		D
	A251	Hirundo rustica		C	D
	A252	Hirundo daurica		C	D
	A253	Delichon urbica		C	D
	A261	Motacilla cinerea	R		D
	A261	Motacilla cinerea		>15i	D
	A262	Motacilla alba	C		D
	A265	Troglodytes troglodytes	C		D
	A276	Saxicola torquata	C		D
	A283	Turdus merula	C		D
	A288	Cettia cetti	C		D
	A289	Cisticola juncidis	C		D
	A298	Acrocephalus arundinaceus		C	D
	A311	Sylvia atricapilla		C	D
	A329	Parus caeruleus	C		D
	A330	Parus major	C		D
	A337	Oriolus oriolus		R	D
	A340	Lanius excubitor	C		D
	A341	Lanius senator		R	D
	A343	Pica pica	C		D
	A347	Corvus monedula	C		D
	A350	Corvus corax	R		D
	A352	Sturnus unicolor	C		D
	A354	Passer domesticus	C		D
	A355	Passer hispaniolensis	C		D
	A356	Passer montanus	C		D
	A359	Fringilla coelebs	C		D
	A361	Serinus serinus	C		D
	A363	Carduelis chloris	C		D
	A364	Carduelis carduelis	C		D
	A383	Miliaria calandra	C		D
	A454	Cyanopica cyana	C		D
	A568	Estrilda astrild	C		D

Anfibios y Reptiles

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1221	Mauremys leprosa	P							D

Peces

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1116	Chondrostoma polylepis	P					D		
Y		1123	Rutilus alburnoides	P					D		